

México D. F., 12 de diciembre de 2008

CIRCULAR No. 205

**CC. Coordinadores Distritales del
Instituto Electoral Del Distrito Federal
PRESENTES.**

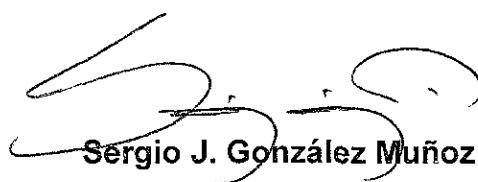
En alcance a la Circular 202, de fecha 9 de diciembre del presente año, emitida por el suscrito, por la que fueron instruidos para el registro de propaganda que pudiera contravenir la normatividad electoral; les comunico que a efecto de constatar el retiro o colocación de propaganda, atento a lo ordenado mediante los acuerdos identificados con las claves ACU-058-08 y ACU-059-08 aprobados en sesión extraordinaria de fecha 7 de diciembre del presente año, resulta necesario se realicen nuevamente los recorridos que fueron efectuados con fechas 11 y 12 de diciembre del presente año.

Para lo anterior, se servirán recorrer el ámbito territorial de sus respectivas direcciones distritales, en el periodo del 14 al 16 de diciembre del presente año, verificando de nueva cuenta las secciones revisadas.

Al efecto, las actas circunstanciadas producto de los recorridos realizados, junto con sus anexos, deberán ser entregadas, a esta Secretaría, a través de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados antes de las 15:00 horas del día 18 de diciembre del presente año.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO**



Sergio J. González Muñoz

13/12/2008

C.c.p. Mtra. Beatriz Claudia Zavaleta Pérez.- Consejera Presidenta del IEDF. Para su conocimiento.- Presente.
CC. Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento.- Presente
Dr. Francisco Bravo Ramírez.- Secretario Administrativo.- Presente
Lic. Christian Rojas Rojas.- Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.- Presente.
Lic. Bernardo Valle Monroy.- Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.- Presente.